

AUTO. RADICADO NÚMERO 2018-209. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 2 de febrero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

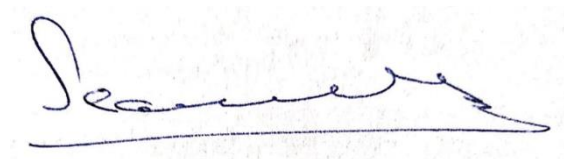
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TENER a ANGIE TATIANA CELIS AVILA, Estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander, como apoderada judicial de la demandante Señora TERESA PICO DE FUENTES, en virtud de la sustitución que le hace la también Estudiante de Consultorio KAREN DANIELA PARDO ALFONSO, en los mismos términos y fines del poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J. E. C. R.